



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA**  
N° 008 -2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE

Lima, 15 FEB. 2017

**VISTA:**

La Carta de fecha 09 de febrero de 2017 presentada por el señor CÉSAR ANTONIO ALVITES CASTILLO; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Ministerial N° 0032-2017-MINAGRI de fecha 31 de enero de 2017, se encargó al Ingeniero Agrónomo Jesús Américo Sihuas Aquije, actual Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios – DGAAA, el puesto de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 001631: “Gestión de Proyectos Sectoriales”, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 056-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE de fecha 30 de setiembre de 2016, se designó al señor CÉSAR ANTONIO ALVITES CASTILLO como Jefe de Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001631: “Gestión de Proyectos Sectoriales”, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el documento del visto, el señor CÉSAR ANTONIO ALVITES CASTILLO ha formulado renuncia al cargo antes referido, por lo que resulta necesario dictar el acto de administración que formaliza su aceptación y designa a la persona que lo reemplazará en el citado cargo;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones Ministeriales N° 0260-2015-MINAGRI y N° 0032-2017-MINAGRI, y en mérito a las atribuciones contenidas en la Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA** formulada por el señor **CÉSAR ANTONIO ALVITES CASTILLO** al cargo de Jefe de Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001631: “Gestión de Proyectos Sectoriales”, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA**  
al señor **MARIO ALBERTO CALDERÓN CARRANZA** como Jefe de Presupuesto de la  
Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho  
Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio  
de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

